

01-121-97

Pereira, 3 de julio de 2026

Concursante

Juan Manuel Ramírez Rave

Asunto: Solicitud revisión valoración Hoja de Vida

De acuerdo con la comunicación recibida del 25 de junio de 2026, mediante la cual solicita aclaración con relación a la valoración de su hoja de vida, se da respuesta de la siguiente manera:

- **FACTOR FORMACIÓN ACADÉMICA**

Teniendo en cuenta que mediante la Resolución 268 del 15 de octubre de 2025, en su artículo Vigésimo Tercero. Valoración de la Hoja de vida establece que La revisión tiene como objeto la valoración de la formación académica y experiencia **adicional**, a la mínima exigida por el aspirante para el perfil que se encuentre participando.

La Resolución 268 del 15 de octubre de 2025, establece para el perfil N° 12, al cual usted se encuentra participando como requisito mínimo Título de Posgrado: *Magister en Literatura o afines y Doctor en Literatura o afines.*

Los títulos de Magíster en Literatura y Doctor en Literatura, fueron tenidos en cuenta para cumplir con el requisito mínimo exigido para el perfil indicado, por tal razón, no se valida ningún título **adicional**.

Teniendo en cuenta lo anterior se confirma el total de puntos valorados en el factor Formación Académica, **cero (0) puntos**

- **FACTOR EXPERIENCIA**

Teniendo en cuenta que mediante la Resolución 268 del 15 de octubre de 2025, en su artículo Vigésimo Tercero. Valoración de la Hoja de vida establece que La revisión tiene como objeto la valoración de la formación académica y experiencia **adicional**, a la mínima exigida por el aspirante para el perfil que se encuentre participando.

La Resolución 268 del 15 de octubre de 2025, establece para el perfil N° 12, al cual usted se encuentra participando como requisito mínimo de experiencia docente: Dos años mínimos de experiencia docente universitaria o su equivalente en medio tiempo, tiempo completo u horas cátedra de acuerdo con las necesidades de la convocatoria.

La Universidad Tecnológica de Pereira, en su Estatuto docente establece que cada año de experiencia docente en tiempo Completo puede acreditarse con (480) horas, sin que en ningún caso puedan acreditarse más de doscientas cuarenta (240) horas por semestre.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta la revisión de las certificaciones presentadas como experiencia docente correspondientes a los folios aportados en el momento de la inscripción de la siguiente manera:

Institución	Universidad Tecnológica de Pereira	Total Hr	Máx Horas
Semestre	Horas		
II-S-12	320	320	240
I-S-13	316	316	240
II-S-13	246	246	240
I-S-14	416	416	240
II-S-14	324	324	240
I-S-15	288	288	240
II-S-15	288	288	240
I-S-16	288	288	240
II-S-16	288	288	240
I-S-17	288	288	240
II-S-17	288	288	240
I-S-18	272	272	240
II-S-18	272	272	240
I-S-19	288	288	240
II-S-19	288	288	240
I-S-20	256	256	240
II-S-20	256	256	240
I-S-21	356	356	240
II-S-21	356	356	240
I-S-22	288	288	240
II-S-22	288	288	240
I-S-23	272	272	240
II-S-23	272	272	240
I-S-24	288	288	240
II-S-24	288	288	240

I-S-25	288	288	240
II-S-25	288	288	240
TOTAL HORAS			6480
HORAS EXIGIDAS COMO REQUISITO MÍNIMO (2 AÑOS)			960
TOTAL HORAS PARA VALORACIÓN			5520
EQUIVALENTE EN PUNTOS			80.5
TOPE POR EXPERIENCIA DOCENTE			70

La certificación aportada correspondiente a la Coordinación de la Maestría-Universidad Tecnológica de Pereira, no fue tenida en cuenta para la valoración de la experiencia, ya que corresponde a experiencia simultanea ya computada.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito se confirma el total de puntos valorados en el factor experiencia docente, **setenta (70) puntos** y experiencia profesional, **cero (0) puntos**.

• FACTOR PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Teniendo en cuenta que mediante la Resolución 268 del 15 de octubre de 2025, en su artículo Vigésimo Tercero. Valoración de la Hoja de vida establece que la ventana de visualización para la productividad académica es de cinco (5) años.

La Resolución 268 del 15 de octubre de 2025, estableció fecha de inscripción hasta el día 14 de noviembre de 2025

De acuerdo con la fecha final de inscripción, se tomó como ventana de visualización de cinco (5) años reglamentados en dicha resolución (Del 14 de noviembre de 2020 hasta el 14 de noviembre de 2025).

Ahora bien, aunado a lo anterior y a los soportes entregados en el momento de la inscripción, como productividad académica, se presenta la revisión de las Direcciones de Tesis, con sus respectivas observaciones:

PRODUCCIÓN ACADÉMICA (DIRECCIONES DE TESIS) (Ventana visualización 5 años) (Del 14 de noviembre de 2020 hasta el 14 de noviembre de 2025)			
Categoría	Descripción	Observaciones	Puntaje

Dirección Tesis- Maestría	Juegos discursivos en la obra de María Helena Uribe Xiomara Elisa Cardona Junio de 2015 Aprobado	Por fuera de la ventana de visualización	0
	Panorama de la novela gráfica en Colombia 26 de junio de 2020 Sobresaliente-MAESTRÍA EN LITERATURA Folio 149-150	Por fuera de la ventana de visualización	0
	El ensayo es el concierto 1 de diciembre 2022 Sobresaliente-MAESTRÍA EN LITERATURA. Folio 149-150	Cumple	5
	Determinando la cultura popular de las crónicas de Alberto Salcedo Ramos Karen Melissa Lozano Castañeda 1 de diciembre 2023	Cumple	5
	Miradas migrantes: fortalecimiento de la escritura creativa a través de la creación de crónicas transmedia 19 de marzo de 2025	Cumple	5
	Retóricas y discursos de la calidad educativa. Colombia, 1980-2018. Maira Alejandra Manso Gómez 17 de junio de 2022 Sobresaliente.-Maestría en Estudios Culturales y Narrativas Contemporáneas. Folio 151	Cumple	5
	Resonancias del Paisaje Cultural Cafetero: Identidad y Contemporaneidad en tensión. 27 de noviembre de 2024 Aprobado.-Maestría en Estudios Culturales y Narrativas Contemporáneas-	Cumple	5
	Estrategia para la Construcción de Narrativas desde la Pedagogía Decolonial a través de las Didácticas de la Oralidad, Lectura, Escritura y Escucha. 11 de junio de 2025 Sobresaliente.- Maestría en Estudios Culturales y Narrativas	Cumple	5
	TÍTULO: "Análisis de las concepciones de autor, lector y prosumidor, a partir de las narrativas transmedia, halladas en la Inteligencia Artificial de storytelling conocida como "BRUTUS" con el fin de plantear su aplicación en entornos educativos" FECHA DE INICIO: 29 de agosto de 2019 FECHA DE FINALIZACIÓN: 18 de junio de 2020	Por fuera de la ventana de visualización	0
	TÍTULO: "Del hombre a la enseñanza: rastreos, visiones, revoluciones" FECHA DE INICIO: 09 de abril de 2019 FECHA DE FINALIZACIÓN: 16 de julio de 2020	Por fuera de la ventana de visualización	0

Dirección Tesis- Pregrado	TÍTULO: "Habitar el cuerpo: el segundo silencio de los sordos" FECHA DE INICIO: 06 de octubre de 2020 FECHA DE FINALIZACIÓN: 12 de julio de 2021	Cumple	3
	TÍTULO: "Atonalidad, improvisación y silencio musical en la narrativa de Felisberto Hernández" FECHA DE INICIO: 03 de septiembre de 2019	Por fuera de la ventana de visualización	0
	TÍTULO: "La melancolía de la montaña: transición de lo rural a lo urbano desde la novela y el cine silente colombiano (1925 - 1930)" FECHA DE INICIO: 14 de septiembre de 2017 FECHA DE FINALIZACIÓN: 05 de mayo de 2018	Por fuera de la ventana de visualización	0
	TÍTULO: "Estado del arte sobre evaluación formativa en América latina desde una serie de criterios de clasificación conforme el investigador y el contexto de investigación" FECHA DE INICIO: 28 de febrero de 2020 FECHA DE FINALIZACIÓN: 14 de mayo 2020	Por fuera de la ventana de visualización	0
	TÍTULO: PRÁCTICA CONDUCENTE A TRABAJO DE GRADO "De rama en rama con los saberes y sabores de caja. Caja de Ramativas, un artefacto pedagógico para el desarrollo del pensamiento crítico" FECHA DE INICIO: 16 de noviembre de 2023 FECHA DE FINALIZACIÓN: 14 de abril de 2024	Cumple	3
	TÍTULO: LA CIUDAD COTIDIANA EN UN POETA URBANO: HELÍ RAMÍREZ FECHA DE INICIO: 29 de mayo de 2014 FECHA DE FINALIZACIÓN: 12 de junio de 2014	Por fuera de la ventana de visualización	0
	TÍTULO: LA SOMBRA COMO REMEMBRANZA POÉTICA EN LA OBRA MORADA AL SUR DEL POETA COLOMBIANO AURELIO ARTURO FECHA DE INICIO: 10 de febrero de 20105 FECHA DE FINALIZACIÓN: 07 de marzo de 2017	Por fuera de la ventana de visualización	0
TOTAL PUNTAJE			36

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito se confirma el total de puntos valorados en el factor productividad académica, **setenta y ocho (78) puntos**.

Así mismo se confirma el total de puntos obtenidos en la Valoración de Hoja de Vida por cada factor de evaluación, **ciento cuarenta y ocho (148)**, teniendo en cuenta los documentos aportados en el momento de la inscripción así:

Valoración Hoja de Vida		
Formación Académica	Experiencia	Productividad Académica
0	70	78

Por las razones expuestas con anterioridad, se confirman los resultados obtenidos en la valoración de la hoja de vida presentados por usted como concursante. Se aclara que ni usted ni ninguno de los participantes en la Convocatoria No. 1 de 2025, recibió puntos por los requisitos mínimos establecidos en el perfil del cargo como habilitantes.

WILSON ARENAS VALENCIA

Vicerrector Académico

